



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

**ACTA N° 001
ENERO 18 DE 2021
REUNION ORDINARIA**

En Barranquilla, siendo las 11:05 A.M. del día **18 de Enero de 2021** se reunió la Junta Directiva de manera presencial convocada por el Presidente Jesús Ávila Terán, con el propósito de tratar asuntos varios relacionados con el reinicio de labores.

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertuz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel,	Secretario de Prensa, Propaganda
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Oswaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical

No respondieron al llamado Luis Grimaldo Mejía, Fiscal, quien presentó excusa médica y Oswaldo Farit Coronado Morales, Secretario de Recreación, Cultura y Deporte

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración
2. Asistencia y Verificación quórum
3. Lectura acta anterior
4. Correspondencia
5. Informes
6. Propuestas, Conclusiones y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas

No hay lectura del acta anterior



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Se lee la correspondencia y se determinan las respuestas pertinentes.

Se procede a leer la carta firmada por los compañeros Eduardo Castillo Bertel, Indira Benavides García y German Espinosa Dueñas, en relación a las declaraciones del compañero Luis Grimaldo sobre la Clínica del Norte.

Jesús Avila, manifiesta que el compañero Eduardo Castillo le llamó a preguntarle al respecto, a lo que él le respondió que no se ha autorizado a ningún Directivo para dar estas declaraciones y que le preguntaría al compañero Grimaldo en que se fundamentaban las mismas.; porque la dueña de la Clínica también lo había llamado a preguntarle lo mismo, manifestando que eran declaraciones irresponsables porque comprometía a toda la Clínica y que lo iban a requerir para que explicara en qué fundamentaba sus declaraciones y quien de la entidad le había dado esa información.

Explica que le respondió a Doña Ligia que no había hablado con el compañero Grimaldo, pero que lo que si es cierto es que se siguen presentando fallas en la prestación del servicio médico.

Considera que se tocó el tema por la carta de los compañeros radicaron, que si bien es cierto toca la institucionalidad, también puede tener la intención de crear divisiones al interior de la Junta; por eso debemos conocer las explicaciones del compañero Grimaldo. Igualmente, que se tenga en cuenta que cuando vayamos a expresarnos o dar declaraciones sino no se ha tratado en Junta, son obviamente opiniones personales y no institucionales; sin embargo no cree pertinente sacar un comunicado público.

José Luis Castillo: considera que las declaraciones del compañero Luis Grimaldo generaron pánico en el magisterio, pero también resultaron peligrosas para él porque algunos docentes lo llamaron a decirle que se demostraba que él era funcionario de la Clínica, que tenía tapada la información y que tuvo que denunciado por el Fiscal. Por eso solicitó a la Clínica las estadísticas al respecto, porque ellos han manifestado que garantizarán las camas de UCI para el magisterio.

A las 11:25 se presenta a la reunión el compañero Osvaldo Coronado, quien presenta excusas por la llegada tarde.

Indira Benavides: considera que indudablemente las declaraciones del compañero Luis Grimaldo generaron pánico, malestar y cuestionamientos a la Junta; mi respuesta ante tantas preguntas fue que no teníamos datos estadísticos oficiales, por eso radicamos el oficio.

Eduardo Castillo: manifiesta que cuando escuchó las declaraciones consideró que era una información fidedigna y por eso llamó a Jesús Avila porque si era conocida por algunos Directivos debía ser socializada a toda la Junta y sacar un pronunciamiento al respecto; porque como tal nos deja mal parados. Por ello, mirar que el pronunciamiento sea de la mejor manera, porque salir a desmentir tampoco es procedente y tampoco que cada quien opine sobre su cuenta; a la vez que el informe oficial de la Clínica nos sirva de sustento para argumentar sobre la alternancia.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Henry Rada: opina que se muestra de acuerdo en gran parte con Eduardo Castillo, pero que sea el compañero Luis Grimaldo quien se ratifique o rectifique como en su momento él lo hizo a raíz de las elecciones de la Universidad del Atlántico, porque no queda bien por ejemplo un pronunciamiento de Junta desautorizándolo.

Germán Espinosa: opina que las declaraciones fueron fuertes y que generaron pánico, de pronto por impotencia ante un mal servicio, obviamente no da pie a esas declaraciones. Considera que no se trata de cazar peleas, llamar a la reflexión al compañero Grimaldo, para que gane la institucionalidad y no los egos personales.

Carlos Noriega: considera que ante la ausencia del compañero Luis Grimaldo, antes de tomar una decisión como Junta se espere que éste haga las aclaraciones respectivas.

Se proyectan las respuestas a la correspondencia.

El presidente inicia el punto de informe, manifestando que el 14 de Enero recibe a través de un audio un informe del compañero Farid Osorio Presidente de la Subdirectiva Soledad sobre una reunión con la Secretaria de Educación para que asistiera, a lo que le manifestó que la Doctora Aida Ojeda venía desconociendo a la Junta Departamental y que le llamaba la atención que ella sabía perfectamente que los acuerdos de las administraciones con el Sindicato eran legalmente con la dirección central, que le sugería que asistieran a la reunión y le hicieran ver a la Secretaria que debe reunirse con la Junta Departamental que desde el año pasado lo está solicitando y que en cuanto a la alternancia se deben seguir las orientaciones de FECODE y ADEA sobre el tema y que si ellos se comprometían deberían responderle al magisterio de Soledad sobre el particular.

Continua informando que igualmente la compañera Merly Garcerant Presidenta de la Subdirectiva Malambo envía una carta para que los acompañemos a una reunión con la Secretaría de Educación, que al igual que en Soledad invita a la Subdirectiva y no a la Junta Departamental; a la que le manifestó lo mismo que al compañero Farid Osorio

En cuanto a la Secretaria de Educación del Distrito tampoco ha habido contacto con ella y según está molesta porque él la desmintió en el programa de Jorge Cura cuando dijo que había concertado con los Sindicatos lo de la alternancia y la conminó a que dijera con qué Directivo o sindicato se había reunido para tal fin. El alcalde de Barranquilla por su parte dio declaraciones de comenzar la alternancia, pero cuando le preguntaron sobre las adecuaciones a las instituciones, respondió que no las habían iniciado.

En cuanto a la Secretaría del Departamento ésta ha manifestado que donde no hubiese condiciones no comenzaría la alternancia, que la gobernación está trabajando sobre la dotación de agua potable para los municipios que no lo tienen y que se tomarían como piloto cuatro municipios para iniciar la alternancia.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Por eso, se hace necesario solicitar las audiencias con cada una de las Secretarías, como se hace al inicio de cada año escolar. También debe enviarse a las administraciones la solicitud del permiso sindical.

Igualmente, informa que se cancelò la Junta Nacional presencial que se iba a convocar para el 15 de Enero por el aumento de las cifras de Covid19 y se convocó para para el 20 de Enero de manera virtual, cuyos temas centrales es el informe sobre condiciones de los entes territoriales para lo de la sobre alternancia y orientaciones sobre el pliego de peticiones nacional y los territoriales. También que ya se oficializaron los cambios que se dieron al interior del Ejecutivo de Fecode, asume la Presidencia el compañero William Velandia y el compañero Nelson Alarcón asume la Tesorería

German Espinosa: solicita una moción para recordar que en el último comunicado conjunto se habló de un comité sobre la alternancia, considera que debe hacerse un cronograma de reunión con las administraciones cada dos meses.

Continúa el Presidente haciendo lectura de la proyección de un comunicado de Junta sobre sobre la alternancia, reiterando las orientaciones de Fecode y las condiciones en los cuatro entes territoriales para el regreso a clases presenciales. Igualmente que está haciendo la consulta a la Regional del Trabajo sobre la aprobación del Presupuesto, atendiendo que no se aprobó en al año anterior y también que se debe tomarse una decisión sobre los kits que no se han entregado; organizar reuniones con el Pleno Departamental, Delegados y Subdirectivas.

Seguidamente intervienes otros directivos, así:

Indira Benavides, informa que va a poner a consideración de la Junta el logo sobre la Ley de Paridad para su aprobación.

Jesús Avila, le sugiere a la compañera Indira que lo envíe formalmente a Junta.

Eduardo Castillo: considera que se debe ir adelantando el cronograma con el Plan de Trabajo para ajustarlo con el de FECODE.

Carlos Noriega: expresa lo concerniente al presupuesto 2021 que al final de año no se aprobó y que los estatutos tienen un vacío en ese sentido porque no contemplan que hacer en éstos casos. Considera que una salida podría ser el Pleno Departamental apelando al Artículo 20, numeral f de los estatutos, porque una reunión extraordinaria con los Delegados tampoco lo contemplan los estatutos o se oficie a la Regional del Trabajo.

Eduardo Castillo: Considera que el Artículo al que hace referencia el compañero Carlos Noriega tampoco es puntual sobre cómo debe aprobarse el presupuesto en éstos casos se debe convocar a la máxima instancia que es la Asamblea de Delegados.

Marinelda Salas: se hace necesario buscar las buscar las orientaciones pertinentes para tomar una decisión acertada sobre el presupuesto.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Conclusiones:

Se aprueba el comunicado de la Junta Departamental sobre la alternancia.

Tomar una decisión en Junta para finalizar el proceso de entrega de los kits

Realizar por parte del Presidente las consultas ante la Regional del trabajo sobre la aprobación del presupuesto 2021

Se da por terminada la reunión a las 1: 45 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva,

JESUS AVILA TERAN
Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General